



GARDEN GROVE UNIFIED SCHOOL DISTRICT
John Murdy Elementary School

14851 Donegal Dr. Garden Grove, CA 92844
Office: 714-663-6405 Fax: 714-663-6517 www.murdy.ggusd.us



Título I Política de Participación y Relación Con Los Padres a Nivel-Escolar 2026-2027

2. Con la aprobación de la junta de gobierno local, John Murdy Elemental ha desarrollado conjuntamente con y distribuido a los padres y miembros de la familia de los niños participantes una política escrita de participación de los padres y la familia, acordada por dichos padres, y actualizada periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y de la escuela.(Sección 11503 del Código de Educación, Código de los Estados Unidos (U.S.C) Sección [s]6318 [b][(c1-4)]).

Nuestra escuela ha desarrollado conjuntamente con los padres y distraídos a estos una Política de Participación de Padres y Familias y un Plan Escolar para el Logro Estudiantil (SPSA) con los que la escuela y los padres están de acuerdo. Nuestra escuela involucra a los padres en el proceso de manera organizada, continua y oportuna. Nuestra escuela notifica a los padres sobre la Política de Participación de Padres y Familias en un formato comprensible y uniforme y en la medida de lo posible, distribuye esta política a los padres en un idioma que puedan entender (para los idiomas que superen el 15% de la población escolar, la información se proporciona en esos idiomas). La escuela pone a disposición la Política de Participación de Padres y Familias a la comunidad local, colocando en el sitio web del distrito.

2.1 Involucramiento de Padres en el Programa Título 1

Padres y familia a nivel-escolar involucra una política que describe lo que significa como para la Escuela Elemental John Murdy debe sacar los siguientes requisitos: (20 U.S.C. § 6318[b][1])

- a) La escuela conviene una junta anual, en un tiempo conveniente, en el que todos los padres de estudiantes participando deberían ser invitados a asistir y animar para asistir, y informar a miembros de padres y familia de la participación de la escuela del programa del Título 1 y para explicar los requisitos y los derechos de los padres involucrados. (20 U.S.C. § 6318[c][1])

Nuestra escuela conviene una junta anual para informar y distribuir a los Padres de la Escuela y Familia en la Política de Compromiso y informarles sobre programas de la escuela, incluyendo: sus hijos y la participación en la escuela y en los programas de la escuela; los requisitos de los programas de la escuela; y en los derechos de los padres involucrados. Nuestra junta anual será en nuestra Noche de Regreso-a -Escuela de Otoño..

- b) La escuela ofrece un número de juntas flexibles, como juntas en la mañana o en la tarde, y puede proporcionar, con fondos del Título 1, transportación, cuidado de niños, o visitas a



GARDEN GROVE UNIFIED SCHOOL DISTRICT
John Murdy Elementary School

14851 Donegal Dr. Garden Grove, CA 92844
Office: 714-663-6405 Fax: 714-663-6517 www.murdy.ggusd.us



casa, así como servicios relacionados para padres involucrados. (20 U.S.C. § 6318[c][2]) Nuestra escuela provee a padres oportunidades para juntas regulares para formular sugerencias y para participar en decisiones relacionadas a la educación de sus hijos y responder en alguna sugerencia tan pronto como sea posible. Nuestra escuela sostiene una flexibilidad de un número de juntas en varios horarios, y provee acceso a cuidado de niños, pagado por el Título I u otro fondo, siempre cuando estos servicios estén relacionados con el involucramiento de los padres..

- c) La escuela involucra a padres en organizar, en curso, en una manera de tiempo, en el plan, revisar, y mejorar el programa del Título I de la escuela, incluyendo la planificación, revisar, y mejorar la política de compromiso para padres de la escuela y familias en la política de compromiso del desarrollo conjunto del plan del programa escolar. (20 U.S.C. § 6318[c][3])

El Comité de Sitio Escolar de la Escuela Murdy Elemental(SSC) fue establecido por un proceso de elección a principios de septiembre y es un compromiso de los padres/guardianes, maestros, director, y el personal clasificado. El SSC se reúne para revisar datos y el sitio de plan trimestral para asegurar alineamiento e implementar efectivamente con el Control Local y el Plan de rendición de cuentas y otros programas federales, estado y programas locales. Padres, el personal y el director asisten a las juntas y participan completamente equitativamente en el desarrollo y proceso de supervisión. En adición, vienen los datos de la encuesta administrados por el distrito (desagregado por Elemental Murdy) fue conducido y el análisis fue considerado en el desarrollo del plan y el presupuesto. La agenda y minutos para cada reunión son mandados para el Distrito junto con el completado SPSA.

- d) La escuela proveerá a los padres participantes de los niños con lo siguiente:
1. Información oportuna sobre el programa de Título I. (20 U.S.C. § 6318[c][4][A])
Nuestra escuela conviene una reunión anual para informar y distribuir a los Padres de la Escuela y Familia de la Participación de la Póliza de Compromiso y información sobre los programas de la escuela, incluyendo: sus hijos y/o participantes de programas de la escuela; los requisitos de los programas de la escuela; y los derechos de los padres que están involucrados. Nuestra junta anual será en nuestra “Noche de Regreso a Escuela de Año”.
 2. La descripción y explicación del currículum de uso en la escuela, las formas de evaluación académicas para medir el progreso del estudiante, y los niveles de logro de los exigentes estándares académicos estatales. (20 U.S.C. § 6318[c][4][B])
Nuestra escuela proveerá a los padres una descripción y explicación del currículum de uso en la escuela, las formas de evaluación académicas de uso para medir el progreso del estudiante, se espera que los estudiantes cumplan los niveles de competencia.. Nuestra escuela, con la asistencia del distrito, proveerá asistencia para padres de niños sirviendo a la escuela en entender temas como lo siguiente: a) Los Estándares de



GARDEN GROVE UNIFIED SCHOOL DISTRICT
John Murdy Elementary School

14851 Donegal Dr. Garden Grove, CA 92844
Office: 714-663-6405 Fax: 714-663-6517 www.murdy.ggusd.us



Contenido Académico del Estado; b) Los Estándares de logro del Estado académico del estudiante; c) the State and local academic assessments including alternative assessments; d) cómo monitorear el progreso de su hijo; y e) cómo trabajar con educadores. Estas oportunidades son compartidas con padres en Noche de Regreso a Escuela, padre/maestro conferencias individuales, o en nuestra página web de la escuela, redes sociales, y durante juntas educativas de padres.

3. Si es solicitado por los padres, oportunidades de juntas regulares para formular sugerencias y para participar, es apropiado, en decisiones relacionadas para la educación de sus hijos, y responder a cualquier dicha sugerencia como tan prácticamente posible como tan rápido. (20 U.S.C. § 6318[c][4][C])

Nuestra escuela provee a padres de la escuela oportunidades para juntas regulares para formular sugerencias y para participar en decisiones relacionadas con la educación de los niños y responder a cualquier dicha sugerencia como tan prácticamente posible como tan rápido. Nuestra escuela detiene números flexibles de juntas en varios horarios y provee acceso a cuidado de niños, pagado por Título I u otros fondos siempre que estos servicios estén relacionados con la participación de los padres..

- e) Si el plan del programa escolar (SWP) ahora es satisfactorio para los padres de los niños participantes, la escuela envía cualquier comentario de los padres sobre el plan cuando lo pone a disposición de la agencia educativa local. (LEA). (20 U.S.C. § 6318[c][5])

Nuestra escuela envía a la Oficina de Servicios Educativos K-12 del distrito cualquier comentario de los padres si el SPSA no es satisfactorio de los padres a través del procedimiento de Quejas Uniformes.

2.2 Desarrollo de la Capacidad de Participación

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una colaboración entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, cada escuela y agencia educativa local que reciba asistencia bajo el Título 1, Parte A deberá cumplir con los siguientes requisitos: (20 U.S.C. § 6318[e])

- a) La escuela proporciona asistencia a los padres de los niños atendidos por la niños por la escuela o la LEA, corresponda para comprender temas como los estudiantes académicos estatales desafiantes, las evaluaciones académicas estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos del Título 1, Parte A, y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos. (20 U.S.C. § 6318[e][1])

Nuestra escuela proveerá a padres una descripción y una explicación del currículum en uso en la escuela, las formas de evaluaciones académicas son usadas en medir el progreso del estudiante, y los niveles de competencia del estudiante se espera que se reúnan. Nuestra escuela, con la asistencia de el distrito, proveerá asistencia para los padres de los niños sirviendo a la escuela en entender temas como los siguientes: a) los estándares de contenido



GARDEN GROVE UNIFIED SCHOOL DISTRICT
John Murdy Elementary School

14851 Donegal Dr. Garden Grove, CA 92844
Office: 714-663-6405 Fax: 714-663-6517 www.murdy.ggusd.us



académico del estado; b) los estándares Estatales de rendimiento académico de los estudiantes; c) las evaluaciones académicas Estatales y locales, incluidas las evaluaciones alternativas e) cómo trabajar con educadores. Esta oportunidad son compartidas con padres a través de la Noche de regreso a Escuela, se publicará información sobre las reuniones individuales entre padres y profesores en la página web de nuestra escuela, en las redes sociales y durante las reuniones de formación para padres.

- b) La escuela provee material y entrenamiento a los padres y ayuda de trabajo con sus hijos para mejorar el logro de sus hijos, según corresponda, fomentar la participación de los padres (20 U.S.C. § 6318[e][2])

La escuela proporcionará materiales y capacitación según surjan las necesidades en áreas que incluyen (pero no se limitan a) como comunicarse con el personal escolar, el uso seguro de la tecnología, la prevención del acoso escolar, el bienestar mental, la comprensión del sistema escolar y cómo leer el portal para padres de Aeries

- c) La escuela educa a maestros, personal de apoyo educativo especializado, directores y otros líderes escolares, así como a otro personal, con la ayuda de los padres, sobre el valor y la utilidad de los contribuidores de los padres, y sobre cómo acercarse a ellos, comunicarse con ellos y trabajar con ellos como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres, y fortalecer los lazos entre los padres y la escuela (20 U.S.C. § 6318[e][3])

Durante la reunión inaugural del personal en otoño, antes de que comience la escuela, la dirección escolar trabaja con el personal para desarrollar y establecer formas de comunicarse con los padres y fomentar la participación de los padres, e incluir a los padres tanto como sea posible en el apoyo al logro estudiantil

- d) La escuela en la medida de lo posible y apropiado, coordina e integra programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas públicos de educación preescolar, y realiza otras actividades, como centros de recursos para padres, que animan y apoyan a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos, (20 U.S.C. § 6318[e][4])

La escuela trabaja con varios departamentos en el distrito y la Oficina del Distrito para coordinar con la agencia de afuera para apoyar con recursos de la conciencia mental, pre-escolar del Estado, médico, dentista y servicios de los ojos, bancos de comida, etc.

- e) La escuela se asegura que la información relacionada con la escuela y los programas de la escuela, juntas, y otras actividades sean enviados a los padres de los niños participando en un formato y, en la medida de lo posible, en el lenguaje que los padres puedan entender (20 U.S.C. § 6318[e][5])

De conformidad con el Código de Educación de California (EC) Sección 48985, todos los avisos que se envían a los padres sobre las reuniones y las actividades se traducen al idioma



GARDEN GROVE UNIFIED SCHOOL DISTRICT
John Murdy Elementary School

14851 Donegal Dr. Garden Grove, CA 92844
Office: 714-663-6405 Fax: 714-663-6517 www.murdy.ggusd.us



correspondiente en un idioma distinto del Inglés cuando ese idioma principal constituye 15% o más de los estudiantes matriculados en nuestra escuela.

- f) La escuela proveerá otro apoyo razonable para actividades de participación parental bajo esta sección que los padres puedan solicitar. (20 U.S.C. § 6318[e][14])

Según sea necesario y esté disponible, la escuela puede cubrir los gastos razonables y necesarios relacionados con las actividades de participación de los padres a nivel local, incluyendo transportación, y costos de cuidado de niños, para permitir que los padres participen en las reuniones y sesiones de formación relacionadas con la escuela.

2.3 Accesibilidad

Al cumplir con los requisitos de participación de los padres y la familia del Título 1, Parte A, la Escuela Primaria John Murdy en la medida de lo posible, ofrecerá oportunidades para la participación informada de los padres y miembros de la familia (incluidos padres y miembros de la familia con dominio limitado del inglés, padres y miembros de la familia con discapacidades, y padres y miembros de la familia de niños migrantes), incluyendo la provisión de información e informes escolares requeridos bajo la sección 1111 of the ESEA (20 U.S.C. § 6311), según enmendada por la ESSA, en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que dichos padres comprendan. (20 U.S.C. § 6318[f])

De conformidad con el Código de Educación de California (EC) Section 48985, todas los avisos que se envían a los padres sobre las reuniones las actividades se traducen al idioma correspondiente en un idioma distinto del Inglés cuando ese idioma principal constituye 15% o más de los estudiantes matriculados en nuestra escuela. Además, todas las instalaciones escolares cumplen con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA).

2.4 Acuerdo Escuela-Familia

Como parte de la política de participación de los padres y la familia a nivel escolar desarrollada bajo la Sección 1116(b) de ESSA, cada escuela que reciba servicios bajo el Título 1, Parte A, deberá desarrollar conjuntamente con los padres de todos los niños atendidos bajo el Título 1, Parte A, un acuerdo escuela-padre que describa cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construyen y desarrollan una asociación para ayudar a los niños alcanzar los altos estándares del Estado (ESSA Sección 1116[d]).

- a) Describe la responsabilidad de la escuela de ofrecer un currículum y una enseñanza de alta calidad en un entorno de aprendizaje de apoyo y eficaz que permita a los niños atendidos bajo el Título 1, Part A cumplir con los exigentes estándares académicos estatales, y las formas en que cada padre será responsable de apoyar el aprendizaje de sus hijos; de ofrecerse como voluntario en el aula de su hijo y de participar, según corresponda, en



GARDEN GROVE UNIFIED SCHOOL DISTRICT
John Murdy Elementary School

14851 Donegal Dr. Garden Grove, CA 92844

Office: 714-663-6405

Fax: 714-663-6517

www.murdy.ggusd.us



decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y el uso positivo del tiempo extracurricular (20 U.S.C. § 6318[d][1])

- b) Abordar la importancia de la información entre maestros y padres de forma continua, cumpliendo, como mínimo, los requisitos que se enumeran a continuación (20 U.S.C. § 6318[d][2])
1. Conferencias de Padres/Maestros en la escuela elemental, por lo menos anual, durante en el que se discutirá el convenio en relación con los logros individuales del niño. (20 U.S.C. § 6318[d][2][A])
 2. Informes frecuentes a los padres sobre el progreso de sus hijos. (20 U.S.C. § 6318[d][2][B])
 3. Acceso razonable al personal, oportunidades para ser voluntario y participar en la clase de su hijo, y observación de las actividades en el aula. (20 U.S.C. § 6318[d][2][C])
 4. Asegurar una comunicación regular, bidireccional y asignativa entre los miembros de la familia y el personal escolar y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender. (20 U.S.C. § 6318[d][2][D])

Nuestra escuela distribuye a los padres de los estudiantes del Título I un compacto de escuela-maestros. El compacta, que se desarrolla juntamente, describe cómo los padres, todo el personal escolar, y estudiantes van a compartir responsabilidades para mejorar el logro académico del estudiante. Describe formas específicas en que la escuela y las familias colaboran para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares académicos del Estado. El convenio aborda todos los elementos legalmente requeridos, así como otros elementos sugeridos por los padres de los estudiantes del Título 1. Por favor, consulte la página siguiente para ver el Convenio Escuela-Familia de Murdy.



GARDEN GROVE UNIFIED SCHOOL DISTRICT
John Murdy Elementary School

14851 Donegal Dr. Garden Grove, CA 92844

Office: 714-663-6405

Fax: 714-663-6517

www.murdy.ggusd.us



Acuerdo Entre la Escuela y los Padres de la Escuela Primaria Murdy 2026-2027

Es muy importante que las escuelas y trabajo de la escuela trabajen junto con los estudiantes en ayudar a los estudiantes alcanzar altos estándares académicos. Por un proceso que incluye maestros, familias, estudiantes y representantes de la comunidad, se han acordado roles y responsabilidades que nosotros, como socios, llevaremos a cabo para apoyar el éxito académico de los estudiantes.

La Escuela Primaria Murdy y los padres acuerdan que este acuerdo describe cómo los padres, como todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios para lograrlo que este convenio describe cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y la manera en que la escuela y los padres construyen y desarrollan una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado.

Compromiso Estudiantil

Nosotros, el personal de la escuela, proporcionará un plan de estudios e instrucción de alta calidad, y apoyará el aprendizaje de los niños y se compromete a llevar a cabo las siguientes responsabilidades de la mejor manera posible :

ACTITUD:

- Proporcionar: enseñanza de calidad y liderazgo a estudiantes y familias; un ambiente positivo y seguro, y una variedad de estrategias de enseñanza para satisfacer las necesidades de los estudiantes. Brindar oportunidades para que todos los estudiantes aprendan.
- Proporcionar a padres contactos de apoyo. (Permitir a padres que se sientan comfortable hablar o visitar la escuela).
- Proporcionar entrenamiento y apoyo para los estudiantes, padres y personal, para reforzar una mentalidad de crecimiento.

TRABAJO DE SALON Y TAREA:

- Proporcionar consejos generales y recursos sobre cómo apoyar a los estudiantes con sus tareas escolares.
- Asignar tareas en casa refuerza habilidades enseñadas en la escuela. Hold students accountable for completing assignments.
- Comunicar con las familias en escrito o verbal con respuestas oportunas.
- (a) Estar disponible y los estudiantes tendrán apoyo extra para proveer extra soporte cuando sea posible. Comunicar frecuentemente y consistente con las familias sobre los estudiantes aprendizaje y el comportamiento.
- (b) comunicar con las expectativas de los maestros para las conferencias, llamadas de teléfono, y notas a la casa.
- La administración tendrá apoyo de los maestros y estudiantes que están con asuntos relacionados con disciplina, ausentismo escolar, tardanza, suplementos, equipo escolar, currículo, entrenamiento, y refuerzo positivo.



GARDEN GROVE UNIFIED SCHOOL DISTRICT
John Murdy Elementary School

14851 Donegal Dr. Garden Grove, CA 92844

Office: 714-663-6405

Fax: 714-663-6517

www.murdy.ggusd.us



REGLAS:

- (a) Comunicar en lo académico y expectativas de comportamiento durante el año escolar.
- (b) mantener y reforzar la consistencia académica y los estándares de comportamiento de los estudiantes.
- Proporcionar seguimiento y apoyo entre los maestros y el hogar (llamadas, ausencias, tardanzas, etc.)

PRACTICA DIARIA

- Mantenerse al día con técnicas educativas basadas en la investigación, temas actuales: continuar el crecimiento profesional como educadores .
- Proporcionar a los padres estrategias para mejorar la educación de todos los estudiantes.

Compromiso Estudiantil

Nosotros, como padres, apoyamos el aprendizaje de nuestros hijos y nos comprometemos a cumplir con las siguientes responsabilidades lo mejor que podamos:

ACTITUD:

- Asegurar que los niños:
- (a) asisten a la escuela a diario y llegar a tiempo y listo para aprender.
- (b) están bien descansados, bien alimentados, bien arreglados y cuentan con los materiales necesarios.
- Refuerza una mentalidad de crecimiento y la importancia del esfuerzo en el aprendizaje

TRABAJO DE SALON Y TAREA

- Revisa los trabajos, libros de texto y otros materiales que se envíen a casa para que sepan que está aprendiendo tu hijo. Mantén una línea de comunicación abierta entre ellos, los estudiantes y la escuela para revisar con frecuencia el progreso del estudiante. Asiste a todas las conferencias y funciones de la escuela.
- Asegúrese de que los estudiantes tengan un tiempo y un lugar para hacer la tarea. Tome la iniciativa de recoger (o de organizar la recogida) del trabajo de los estudiantes cuando los niños estén ausentes.

REGLAS:

- La comunicación del maestro y/o de la escuela se lee y se firma y se devuelve de inmediato. Brinde refuerzo positivo y negativo en casa, según sea necesario, para apoyar a los maestros en el aula. Fomente y mantenga actitudes positivas hacia la escuela.



GARDEN GROVE UNIFIED SCHOOL DISTRICT
John Murdy Elementary School

14851 Donegal Dr. Garden Grove, CA 92844
Office: 714-663-6405 Fax: 714-663-6517 www.murdy.ggusd.us



PRACTICA DIARIA:

- Asegurar que el niño tenga una tarjeta de la biblioteca y sean entrenados para usar la tarjeta de la biblioteca y recursos disponibles. Asegurar que su hijo lea en casa a diario.

Compromiso Estudiantil

Yo, como estudiante, tomé la responsabilidad para aprender y me comprometo a desempeñar las siguientes responsabilidades lo mejor que pueda:

ACTITUD:

- Venir a tiempo a la escuela, todos los días tener actividad positiva y listos para aprender.
- Estar preparado para ser responsable, motivado, y alumnos activos que muestran orgullo por sí mismos y por su escuela.
- Práctica una mentalidad de crecimiento, sabiendo que la dificultad es necesaria para el.

TRABAJO DE SALON Y TAREA

- Poner atención, escuchar activamente, seguir dirección y participar.
- Dar su mejor esfuerzo, producir trabajo de calidad, hacer preguntas y pedir ayuda cuando lo necesita.
- Completar y regresar la tarea a tiempo, habiendo puesto el 100% de esfuerzo, con la firma de los padres si se solicita.

REGLAS:

- Seguir las reglas de la escuela y el salon Follow school and classroom rules at all times, including demonstrating respect for self and others.

PRACTICA DIARIA:

- Leer todos los días (20 a 30 minutos) y practicar matemáticas todos los días.